#### CONCON,

# DECRETO ALCALDICIO Nº

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

06 JUL 2020

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón. b) La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.

c) La Resolución Nº1600 del 2008, modificada por la resolución Nº18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de

d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.

e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.

f) Decreto Presupuestario N°56 del 24 de Diciembre de 2019, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2020.

g) Decreto Alcaldicio Nº147 de fecha 20/01/2020 que autoriza la ejecución del trabajo extraordinario y la cancelación de éstas a los funcionarios quienes por razones del buen servicio.

h) Decreto Alcaldicio N°1224 de fecha 25/05/2020.

i) Solicitud de aprobación de trabajos extraordinarios que a continuación se detallan:

#### **DECRETO**

RATIFÍQUESE el trabajo Extraordinario realizado, durante el mes de Junio de 2020, de los siguientes 1.funcionarios:

Escuela Puente Colmo			TOTAL	TOTAL HRS.	TOTAL
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	HRS. DIURNA	FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	GRAL. HRS.
	\$17.44	TO LEAD TO STATE OF THE PARTY O	31:30	07:30	39:00
1		UAN LEYTON LEYTON		<u> </u>	
Lice Nº	o Politécnico de Con RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
		CLAUDIO CATALDO MANCILLA	40:00	36:30	76:30
1.		CLAUDIO CATALDO MANCIELA			
Esci Nº	rela Oro Negro RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y	GRAL. HRS.
14			DIORIVA	FESTIVOS	25:00

PÁGUESE las horas extraordinarias autorizadas de los siguientes funcionarios, ya que por necesidad del servicio, se debe continuar la atención normal y habitual del establecimiento, se realiza el pago de horas extraordinarias, debido a que no se pueden compensar las horas e impútese al presupuesto vigente, subtítulo 21-03 del Presupuesto de Educación año 2020:

Escuela P	uente Colmo RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
2		JUAN LEYTON LEYTON	31:30	07:30	39:00

Liceo	Politécnico de Concó	n	TOTAL	TOTAL HRS.	TOTAL
No.	RUN	FUNCIONARIO/A	HRS. DIURNA	FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	GRAL HRS.
2	CL	AUDIO CATALDO MANCILLA	40:00	36:30	76:30

Escuela Oro Negro Nº RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
2	ARLOS VEAS ROJAS	21:00	04:00	25:00

## 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

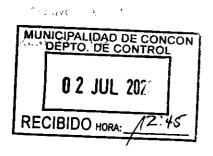
#### **DISTRIBUCION:**

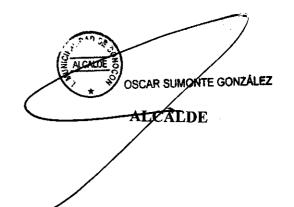
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.B.M.

Second Const

Sold of the second seco

OSG/MLEG/RYD/GGV/asv.





I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control					
Objetedo	Observado	Pevisado			
	- Company				